

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
Correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 »
En id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

FRANCIA Y RUSIA

Francia se aproximó á Rusia, con la solitaria idea de tener quien le guardase las espaldas en una guerra que estallase en los Vosgos, y Rusia asintió á la aproximación, con el único pensamiento de no verse abandonada por sus propias fuerzas cuando estallase una guerra en Extremo Oriente.

En la primera guerra, en que se ve envuelta á las dos referidas naciones, después de la alianza, es la rusc-japonesa, que se desarrolla en Asia, y, si los rusos consideran que esta gran ocasión de sacar á relucir la alianza perdida, los gobernantes franceses opinan, por el contrario, que no tienen obligación de moverse.

Lo mismo, probablemente, sucedería, en sentido inverso, si el conflicto hubiese estallado en los Vosgos, entre Francia y Alemania: los franceses habrían creído llegado el caso de que arvinieran sus aliados y los rusos no se habían dado por entendidos.

Hay, sin embargo, una enorme diferencia, á menos en la forma: Rusia habría dejado á Francia en las astas del toro, con cortesía, con sonrisas, buscando toda clase de paliativos para disculpar la falta de cumplimiento de la palabra empeñada; en cambio, Francia, la Francia oficial, renegará de sus compromisos, con precipitación y grosería, sin importársele un pizca que, por ello, se la censure.

Parodiando la célebre frase de la Convención: «sálvense los principios y piérdanse las colonias», la consigna es hoy: «piérdase la Nación y sálvese la República».

Hay, en efecto, entre ambas absoluta incompatibilidad.

La República francesa sólo puede mantenerse á condición de que Francia no represente papel de triunfadora en el mundo.

En el caso de una guerra gloriosa, el general que subiese al Capitolio, consideraría como uno de sus primeros deberes el despeñar á la República desde la roca Tarpeya.

Esto es tan evidente, de tal modo está penetrado de ello el poder oculto, que desgobierna á Francia, que él ha tenido muy buen cuidado de desorganizar, sistemáticamente, el ejército y la marina, colocando al frente de las fuerzas de mar y de tierra personajes como Petáñ y André, que las desbaratan y las inutilicen, conscientemente, como el primero, ó con la inconsciencia de un alcohólico, como el segundo.

Si la marina francesa, poco há la segunda del mundo, ha bajado, en brevísimos años, al quinto ó sexto lugar; si el ejército francés pierde, en masa, lo más selecto de sus cuadros, y se encuentra hoy tan hondamente desmoralizado, no hay que achacar á torpeza ó á impremeditación tamaños desastres; nada de eso: son, por el contrario, fruto de un plan trazado de antemano y obedecen á lo que pudiera llamarse la organización de la desorganización.

La Francia oficial no tiene ni el ejército ni la marina, que la nación francesa podía tener, porque no los quiere, porque serían dos cañones asustados contra la República, y ésta prefiere clavarlos.

Es verdad que deja á la nación indefensa, pero ella se salva.

Esta cobardía inicial y este crimen de lesa patriotismo están ya, evidentemente, descontados en los cálculos de la diplomacia europea, para el proceso lógico del conflicto ruso-japonés.

Inglatera, que es la que tira de los cordones, que hacen moverse á los polichinelas de la raza amarilla, sabe, ó cree saber, que puede contar con la absoluta inercia de Francia, y que, cuando el Japón, después de una serie de sorpresas victoriosas, sea al fin aplastado bajo la enorme mole moscovita, la raza anglo-sajona, repitiendo al pie de la letra la maniobra que ejecutó después de la campaña de Pleuna, se levantará delante del vencedor para impedirle que saque el fruto de sus victorias y para meterse ella en el bolsillo una segunda isla de Chipre.

Y, cuando, entonces, desde las orillas del Neva, se clame desesperadamente en demanda de auxilio á los «amigos y aliados», invocando la fe jurada y los intereses coloniales de Francia, desde las orillas del Sena contestará otra voz canallesca y aguardientosa: «¡valiente cosa se me importa á mí ni de las colonias ni del honor! todo junto lo doy porque Combes pueda seguir presidiendo el Consejo de ministros y Brisson las sesiones de la Cámara: á cambio de eso, que me quiten el Tokin, la Indo China y hasta la Argelia».

Y Combes, enternecido ante tanta fineza, corresponderá á ella desterrando Obispos y robando sus asignaciones á una docena de párrocos.

F. y A.

El pucherete

—Vamos, Juana, extiende aquí sobre este banco de piedra la servilleta, saca la fuente de loza que mercaste el sábado, la sopa, el cocido y todo el avío y vamos á comer.

—¿Tienes hambre? Mariano.

—Vamos, mujer, que haces unas preguntas!... ¿Si seré yo como el amo de este hotel que estamos arreglando, que, para comerse una miga de pan, tiene que beber agua de Vi-sí? Yo, si bebo, es de vino; y eso que tampoco se puede decir que me gusta mucho; pero, si se terciá...

—Ya, ya, y también si no se terciá, ¿verdad Mariano?—dijo la mujer, que había puesto sobre el banco unos cubiertos de metal muy limpios, una fuente de sopas de pan con caldo y una botellita de vino; el agua que necesitaran se la daba gratis una de las aguadoras del paseo.

—Me parece á mí que pocos tendrán el comedor que nosotros Juana; aunque se gastaran los ricos todo el dinero que tienen, no hacían un techo como ese cielo; luego, aquí huele bien; no hay que poner flores en la mesa, que las tenemos aquí bien hermosas en todo alrededor; y aburrirse, ¿quién se aburre viendo la gente que pasa y los que van y los que vienen, los coches y los tranvías? Y, ya tú ves, nadie se ocupa de nosotros; aparte cuando viene un piano de manubrio ó cuando se pone á tocar la señorita de allí en frente.

—Sí, hijo, pero la comida es poca y siempre lo mismo: patatas, garbanzos, un poquejo de carne y un cachecíjo de tocino.

—Pero, mira, es con abundancia, y vé tú lo que son las cosas: esta patata, tan esponjada y amarilla, estos garbanzos y toa esta comida, que preparas tan sabrosa... vamos, que aunque yo comiera, quien te dice, pavo truchao, trufao ó como se diga, no podría pasar sin el pucherete.

—Hombre, gracias á Dios que te oigo hacer alabanza de mi comidita.

—Mira, aquí, después que uno se persigna y santigua y se pone á comer, lá gloria.

—Pero, vamos, dí, Mariano, ¿por qué te ha dado ahora por esas alabanzas?

—¿Quieres que lo diga?

—Sí, hombre, sí.

—Pues mira, escúchame!

Hace días, cuando estábamos arreglando la parte baja del hotel, miraba yo por la ventana de la cocina, y, la verdad, me asombraba de ver el sin fin de pescao, montones de conejos, de perdices, la abundancia que había allí; luego fué subiendo el andamio y llegamos al principal, por la parte que da á los balcones del comedor, y, vamos, que el lujo que allí hay, es para espantar á cualquiera.

Pues, hija, que estaba yo pensando para mí en lo regaladamente que viven los ricos; mas, después que subió el andamio, hacia el segundo donde están las habitaciones del señor y de la señora, ví una mañana al señor, que parecía una momia; el hombre andaba despacio y quejándose; sobre una de las mesas de su cuarto tenía una porción de medicinas, pildoras, polvos, pastillas, bebidas; de todo aquello tenía que tomar para poderse tener tieso; y, en otra mesa de esas que llaman tocaores, untos pa pintarse las canas, y el semblante, y vamos, ¿te crearás tú que me dió asco?

Pues que sube un poco más el andamio, hasta el último piso, y que Antonio, el ayuda de cámara, se asoma una vez á la ventana y se pone á fumar y á hablar conmigo; ¿y cómo te parece á ti que el hombre no tiene ley á la casa?; me contó que la señora pasa la vida rabiando porque quiere gastar y gastar, y el marido desespera porque no quiere que gaste, y ni uno ni otro pueden ver á ninguno de los que van allí convidados á almorzar, á comer, á cenar; que ella está de dolores de reuma que apenas se puede mover y también se pinta y se compone y necesita medicinas.

En fin, que todo el regalo, que yo creí había en aquella casa, es mentira, y que me dije y me digo: lo que es para tener la riqueza de esa manera, que se la guarden; ¿pues qué, no vale un tesoro respirar como nosotros respiramos, tener buen apetito, buen estómago, comer lo que guisa y sazona una mujercita tan buena como tú, y vivir libre de convidados impertinentes y de criados traidores?

Anda, chica, ahueca, vete á casa; yo me quedo aquí comiendo este cachito de queso, pongo el chaquetón de almohada, me tumbo en el banco, fumo un cigarro, lo apuro, me cubro luego la cara con un pañuelo y duermo la siesta, y así Dios nos dé como este todos los días de nuestra vida.

J. Z.

De la huelga

Muchos de nuestros lectores conocen, por haberse impreso y repartido, los artículos del «Contrato de trabajo propuesto por el gremio de fabricantes al gremio de tejedores», pero la mayoría de ellos desconocen, seguramente, las bases aceptadas por los tejedores y firmadas por varios fabricantes, cuyas fábricas están ya trabajando.

A continuación insertamos dichas bases, copiándolas de *El Adelanto*, de Salamanca, en el cual periódico las hemos visto publicadas.

Hélas aquí:

«Primera. Todo tejedor que este al frente de un telar mecánico de dos metros de ancho en adelante, cualquiera que sea la clase de tejido, dibujo y color, percibirá semanalmente, en moneda metálica de curso legal, por cada día que trabaje, un jornal fijo de *quince reales diarios*. En los telares que se tejan á la vez dos telas, de ciento cuarenta centímetros de ancho cada una, se abonará al tejedor *diez y ocho reales diarios*.

Segunda. El tiempo que el tejedor invierta en encolar, secar, anudar su tela y reparar lizos y astillas será abonado por el fabricante en la parte proporcional al jornal; el fabricante puede hacer dichas operaciones manual ó mecánicamente, por su cuenta, si así le conviniere, dándole las telas preparadas al tejedor. Si el fabricante prefiere hacer á destajo dicha operación, abonará los precios que han regido en la casa de don Francisco Gómez-Rodulfo. Las operaciones de reparar lizos y astillas, dentro del telar, si toma parte en ellas el tejedor, es natural que el precio, ó parte correspondiente á éste, quede en favor del fabricante, puesto que el tejedor cobra la parte proporcional de su jornal. Las operaciones de confeccionar, reparar lizos y astillas y anudar telas, fuera del telar, podrán ser hechas por el personal de ambos sexos que el fabricante crea conveniente.

Tercera. En los telares de un metro y cincuenta centímetros de ancho, ó menos, dedicados al tejido de fajas, frisas, estameñas, yutes y algodones, el jornal será de *una peseta veinticinco céntimos*, y, atendiendo á dos telares, el de *una peseta sesenta y cinco céntimos*, y en los de embozos, tapabocas, pañuelos, franetas, bayetas, tartanes, forrería y artículos de señora, ganarán un jornal de *una peseta setenta y cinco céntimos* y, atendiendo á dos telares, el de *dos pesetas cincuenta céntimos*, para todos los cuales se emplearán jóvenes de ambos sexos, de 16 años en adelante, prefiriendo, para el manejo de dos telares, á los varones. Las mujeres no ocuparán telares de dos metros de ancho en adelante.

Cuarta. La duración de la jornada será de diez y media horas limpias, por el día, y ocho por la noche, siendo potestativo, en el fabricante, regirse por el horario, establecido con el gremio de tejedores en el contrato finalizado con arreglo á la luz solar, ó trabajando en todo tiempo las diez y media horas diarias. El sistema de jornada, que adopte el fabricante, regirá por un año. La jornada nocturna tendrá la misma retribución que la diurna; se abonarán proporcionalmente sus fracciones. El mismo personal de día no podrá trabajar toda la velada más que en casos extraordinarios.

Quinta. Los fabricantes, espontáneamente, se obligan á que sus hijos, que ejerzan el cargo de tejedores, ingresen en la «Sociedad Unión Protectora de Tejedores», siendo potestativo admitir ó no cargos en las mismas, como igualmente, en caso de huelga ó deposición, continuar el trabajo en casa de sus padres.

Sexta. Los fabricantes, que todavía efectúan el tejido, en parte ó en totalidad, en telares de brazo, al ir implantando telares mecánicos de más de dos metros de ancho, cuidarán de emplear en ellos á sus tejedores de brazos, que tengan aptitud física, á juicio del fabricante, y el que carezca de ésta y tenga un hijo mayor de 16 años podrá, en unión de éste, desempeñar el telar mientras el hijo adquiere completo aprendizaje práctico, á más del teórico de la Escuela de Industrias, para

quedar solo al frente del mecánico y poder atender temporalmente á las obligaciones del cabeza de familia.

Séptima. En las fábricas en que el número de telares mecánicos no exceda de seis, cualquiera que sea su ancho, podrá el fabricante, si así le conviniere, confiar el arreglo y la dirección de ellos á uno de sus tejedores, con el estipendio de *cuatro reales* á mayores de su jornal; pero, donde exceda del número indicado, el encargado de estos trabajos no ocupará puesto en telar alguno.

Octava. Se considerarán laborables, para los efectos de este contrato, los seis días de la semana con sus correspondientes noches.

Novena. Queda absolutamente prohibido, en todos los domingos del año, el trabajo, sin otra excepción que el secaje y anudado de las telas.

Décima. El aprendizaje, en telares anchos, estará sujeto á la teoría de tejidos en la Escuela de Artes é Industrias y, además, medio año de práctica en dicho establecimiento ó en una fábrica. De haberlo cumplido darán al interesado certificado el profesor de dicha escuela y el fabricante dueño de la fábrica donde hubiese practicado. La práctica del aprendizaje, dentro de las fábricas, será de común acuerdo entre el fabricante y el tejedor encargado de la enseñanza.

Undécima. La duración de este convenio será de cinco años, transcurridos los cuales, se entenderá prorrogado por la tácita para otros cinco años, no mediando desahucio de una de las partes á la otra, con anticipación de medio año, y, en tal caso, las negociaciones para otro contrato empezarán dentro de los ocho días siguientes á la denuncia del mismo.

Duodécima. En el expresado periodo de duración de este contrato, los tejedores no podrán declararse en huelga por la interpretación de sus cláusulas, toda vez que, para el caso de divergencia en su auténtica aplicación, se someten á la decisión de un jurado mixto. Este se compondrá de tres obreros y tres fabricantes, sorteados entre sus respectivos gremios, y, si entre ellos resultase empate sobre cualquier punto concreto del contrato, invitarán al señor alcalde de Béjar para la resolución verbal y sumarisima. Esta será definitiva y tendrá carácter legal y obligatorio para ambas partes.

Decimatercera. Los dueños de establecimientos industriales podrán dictar en ellos los reglamentos de orden interior y disciplina, que juzguen necesarios para la mejor organización de sus industrias. Este artículo no tendrá ningún efecto, en tanto que no sean conocidos y aprobados dichos reglamentos por el gremio de tejedores.

Decimacuarta. Las partes contratantes, sin excepción de persona, cada una de por sí y en representación de sus respectivos gremios, se obligan solidariamente con la mayor lealtad á cumplir y hacer cumplir al pie de la letra todos y cada uno de los artículos de este contrato.

Condición transitoria. Serán respetados los obreros en los puestos que ocupaban antes del 4 de Septiembre último.»

Hasta aquí las bases, que han firmado varios, y no han firmado otros, de nuestros fabricantes.

¿No podrían los primeros, los segundos y los tejedores armonizar sus aspiraciones respectivas y venir á un acuerdo unánime, en vista del cual pudiera decirse, con razón, que la huelga estaba completa y satisfactoriamente solucionada?

Por supuesto, consignando en el convenio la prohibición del trabajo, no sólo en los domingos, sino en los demás días festivos.

¿Se han fijado bien, fabricantes y tejedores, en ese artículo ó base, en que dicen que «se consideran laborables los seis días de la semana con sus correspondientes noches?»

¿Se han fijado bien, especialmente algunos? Miren que ahí declaran terminantemente que ellos consideran días laborables, ó días de trabajo, ó no días de fiesta, al Jueves de la Ascensión, al Jueves de Corpus, al día de la Asunción de Nuestra Señora, al de la Purísima, etcétera, etc.

¿No se habían fijado?
Vaya, pues á ponerlo y firmarlo manda.
Y á convenirse todos, que, aunque ragra ver tendidas telas y oír el ruido en las fábricas, nos entristece el pensar en otras, las principales, paradas, y, como consecuencia, la mayoría de nuestros obreros trabajando.

DE LA GUERRA

Se han recibido noticias de un nuevo ataque que contra Puerto Arturo: según unos y otros, los rusos echaron á pique cuatro buques y dos transportes japoneses; según otros, los japoneses trataron de meter en Puerto Arturo cuatro buques cargados de explosivos para que reventasen en el puerto, encasados de ellos, yéndose á pique otros dos buques destruidos dos torpederos que se coltaban; y no faltan telegramas que añaden haber sufrido en este ataque mucho de las fortalezas y muelles de Puerto Arturo haber recibido ningún daño la escuadra rusa.

Ya se sabe que las noticias de esa guerra vienen de muy lejos y que hay quien tiene interés en desfiguradas.

Los rusos mandan tropas á Corea por tierra y los japoneses por mar.

Se cree que en dicha península se prepara pronto una gran batalla.

Y nada más decimos.

X.

Selecta

CUENTO

Siempre que una muela duele,
Dijo un dentista á Melchor,
Lo más sencillo y mejor
Es el que saquen la muela.

—Pues esta me da un tormento
Que me causa frenesí—
Dijo Melchor—con que, así,
Sáquemela usted al momento.

Ya resuelto y decidido,
Melchor ocupó el sillón:
Dió un grito, el otro un tirón
Y negocio concluido.

—Dispense usted que le advierta,—
Dijo el dentista molesto,
Al ver á Melchor dispuesto,
Sin más, á tomar la puerta—
Que «me es usted en deber
Un duro».

—¿Que es lo que oí?
¿Por sacar la muela?:

—Sí.
—Vuélvamela usted á poner...
La muela—prosiguió el tuno—
Me dolía y fuera está.

Mas ¿sacarme un duro? ¡Quiá!,
¡Si no me duele ninguno!

Z.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DE 1904.

Da principio á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Lara, Martín Marcos, Rosellón, Hernández Anaya, Moreno, Cascón, Agero, Yuste, Martín García, Lorenzo, González y Herrero.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:
Informe á la petición de Agustín Dominguez, presentada en la sesión anterior, declarando no haber lugar.

Aprobado.
Libramientos pagados durante la primera quincena de Febrero, importantes 8,930'55 pesetas.

Comisiones:
Aprobados también.

Hacienda da cuenta de haber recibido la carta de

pago de la 5.000 pesetas enviadas ultimamente á Salamanca.

Bien.
Sigue, proponiendo que se traslade el juzgado de instrucción al edificio de la plazuela de San Gil, en que estuvo la Escuela de Artes é Industrias y que se instale en el mismo el juzgado municipal.

Se autoriza á la comisión para que estudie el asunto.
Policia dice que varios caminos necesitan reparaciones.

Se harán.
Instrucción manifiesta que ha dado posesión de la Escuela de niños del arrabal de Valdesangil al nuevo maestro, interino, de la misma, D. Francisco Alonso; que ha pasado oficio á todos los de esta ciudad, para que no admitan niños enfermos en sus respectivas aulas, á las que girará visita un médico todos los meses; que, habiéndose dicho que había difteria en el distrito de la Corredera, ha preguntado al titular, don Ramiro Arroyo, el cual ha respondido negativamente; que no ha quedado conforme con la obra, que, en el piso del local en que se halla instalada la escuela de párvulos del citado distrito, ha realizado el propietario del expresado local; que el edificio llamado cochera de D. Santiago se vende, aunque sea á plazos, que sólo costaría 2,500 pesetas ponerle en condiciones de que en él pudieran estar las dos escuelas del distrito mencionado y que, si el Ayuntamiento lo acuerda, se vea.

Los señores alcalde y síndico advierten que es preciso enterarse bien, primero, de si el susodicho edificio sirve para escuelas, por supuesto reformándole, y, después, de lo que costará comprarle y reformarle.

Se encomienda el asunto á las comisiones de Instrucción y Obras.

Continúa Instrucción, pidiendo que se resuelva pronto sobre la petición, formulada por las sociedades obreras, de que se les conceda un local, en el edificio de la plazuela de San Gil, en que estuvo la Escuela de Artes é Industrias.

El alcalde dice que le parece que se les puede dar un local con entrada independiente y que convenirá poner allí un empleado.

El señor Lara opina que, en el local, que se ceda á las susodichas sociedades, debe ejercer una especie de tutela el Ayuntamiento, para ver si se dedica al fin, que dicen.

Instrucción informará.

Termina esta comisión exponiendo que el director de la Escuela superior de Industrias ha reclamado material para la Enseñanza elemental.

El alcalde dice que ha pedido precios á varios almacenes.

El síndico manifiesta que ya se ha incoado recurso ante el ministro de la Gobernación, sosteniendo el derecho de propiedad del Ayuntamiento sobre el local, en que se halla instalado el juzgado de instrucción. Conforme.

El señor Lara indica que conviene hacer entrega del cuartel, bajo inventario, á la nueva guarnición.

Así se acuerda.

El síndico propone que una comisión del Concejo despida á la tropa, que marchará, y dé la bienvenida á la que llegue.

Parece bien.

Se levanta la sesión á las doce.

Sueltos y Noticias

BIEN VENIDOS

En el tren de la mañana del jueves llegaron á esta ciudad, procedentes de Zamora, dos compañías del regimiento infantería de Toledo, número 35, para relevar á las que se hallaban aquí, las cuales salieron el mismo día para Zamora, en el tren de la tarde.

Al frente de la fuerza viene el teniente coronel primer jefe del primer batallón del expresado regimiento, don Jerónimo Aguado, quien ejercerá, además, el cargo de comandante militar de la plaza, y al mando de dichas compañías los capitanes D. José Cosgaya Gómez y D. Segundo Gómez Martín.

Reciban los citados señores y los demás subalternos, clases é individuos de tropa, nuestro afectuoso saludo.

La comisión municipal de instrucción, que fué á dar posesión al nuevo maestro, interino, de la escuela de niños del arrabal de Valdesangil, nos ruega hagamos público, en estas columnas, su agradecimiento, por las atenciones y obsequios, que recibió del señor cura párroco, alcalde y otras personas de dicho arrabal. Queda complacida la expresada comisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real Decreto del 19 del corriente, la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha aprobado la propuesta y presupuesto formulados por la Dirección y Junta de Profesores de nuestra Escuela Superior de Industrias y autorizado á dicha Dirección para adquirir una máquina dinamo-eléctrica y otra de vapor.

El importe de dichas máquinas, exceptuando los gastos de transporte, asciende á 7.763 pesetas.

La máquina de vapor es vertical, y la dinamo de corriente continua y excitada en derivación; se utilizará la primera para mover los telares del taller de tejidos y las máquinas de cerrajería, y la segunda, para alumbrar dichos talleres y algunas otras dependencias de la Escuela.

La máquina de vapor, comprada á la casa Sturgess y Foley, ha llegado ya á esta población, y en breve procederán á montarla los alumnos de la enseñanza superior.

UN MUERTO «ILUSTRE»

Ha fallecido en Alicante el doctor Garrido que por primera vez había abandonado su farmacia, Luna, 6, donde siempre estuvo en vida, para ir á buscar en benigno clima reposo á su cuerpo batallador y algo de calma, precisa á su espíritu inquieto y decidido.

Fuó el último personaje popular del pueblo de Madrid en aquella época en que Lagartijo, Frascuelo, Angel I, Perico Manguela y el perro Paco, á su paso por las calles de la Corte, dejaban absortas á las masas de bobalicones madrileños de veinte años há.

En un período de treinta, el doctor Garrido fué nota de gran regocijo en toda fiesta popular: iba á los toros en charrette, con un lacayo negro, al que parecía que bañaba en te, porque siempre estaba lo mismo; las gentes advertían su presencia por un murmullo, que le precedía constantemente, al cual respondía el cortés doctor con afable sonrisa, prolongadas reverencias y muy pausados saludos con el sombrero...

¡Había momentos en que parecía un monarca!

Puesto en su caballo, tenía arrogancias de centauro; se erguía gallardamente y miraba á los transeuntes con una mirada altiva y cariñosa al mismo tiempo, como si fuese verdad que poseía el secreto de la curación de las enfermedades del estómago, el cual secreto vendía, reducido á una fórmula, que siempre llamó él pomposamente panacea universal.

Las fiestas populares en que más sobresalió la figura del doctor Garrido fueron las de San Antón, á las cuales asistía con una indumentaria tan pintoresca, que llamaba la atención de quienes no le conocían, y producía la admiración de cuantos sabían de quién se trataba.

Mañana se verificará la subasta para el arrendamiento de pastos de la finca denominada «Regajo de los Moros», bajo el pliego de condiciones expuesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

MISAS

Mañana las habrá: en San Juan, á las 6 y media, 8, 9 y 10; en el Salvador, á las 6 y media, 9 y 10; y en Santa María, á las 6 y media, 8 y media y 11.

En Candelario se halla vacante una plaza de médico, dotada con 750 pesetas anuales.

El día 4 del mes próximo, primer viernes de mes, se dirá la misa de comunión, en la iglesia de Santa María, á las 7 y media, y el ejercicio de la tarde, que se celebrará con solemnidad, se traslada, por este mes, al domingo inmediato y hora de las tres, y en él habrá exposición del Santísimo y sermón.

Hasta el día 29 del corriente, inclusive, pueden los vecinos de esta ciudad pagar, sin recargo, el importe del actual trimestre de toda clase de contribuciones.

Mañana predicará, en el santuario del Castañar, en el ejercicio de la tarde, el R. P. Fray Sabino Campaya.

Duró el buen tiempo, como dijimos el sábado, varios días, quedando, después, variable el resto de la semana.

Hoy ha amanecido con una nevadita y continúa nevando.

Creemos que, además de la nieve, tendremos lluvias y días regulares en la semana próxima.

VARIEDADES

Los ratones de moda en Inglaterra

No se crea que se trata de ratones de despensa; esos son unos «golfos»; sino de otros muy señoritos, de colores amarillo de oro, azul, gris perla y blanco y negro, que son los últimos, los más caros, pagándose á veces por cada uno ocho y diez libras esterlinas.

Estos se crían en Holanda con el mismo cuidado que si se tratara de una delicada industria: cada uno tiene su habitación, formada de maderas finas y el piso cubierto de serrín; son extremadamente limpios y, en vez de darles para comer cortezas de queso, pedazos de jabón y otras porquerías por el estilo, como pudiera suponerse, se les pone mijo, centeno, pan y leche.

El ratón ideal es el de color blanco y negro en ambas mitades del cuerpo y manchas negras en las orejas y ojos.

En Inglaterra existe una sociedad fundada en 1896, que organiza exposiciones anuales de ratones, bajo el patrocinio de muy aristocráticas señoras y caballeros.

Las damas inglesas llevan ahora en el manguito ratones de colores, como antes podían llevar un perro chino.

El que se lleva la palma de entre ellos es uno muy diminuto, blanco y negro, y tan chiquirritín, que coge en una cáscara de huevo de gallina.

La Patrona de los fotógrafos

Un periódico inglés dirigió á sus lectores esta pregunta:

Muchas corporaciones, artes y oficios tienen su Patrón ó Patrona: los artilleros tienen á Santa Bárbara; los músicos á Santa Cecilia; los jardineros á San Fiacro; los carpinteros á San José, etc. ¿Cuál debiera ser el Patrón ó la Patrona de los fotógrafos, tanto de profesión como aficionados, tan numerosos hoy?

Al dar la anterior noticia, emitió otro periódico francés la siguiente idea:

«Parécenos, dijo, que la Verónica es la más indicada, ya que obtuvo, por una gracia divina, la reproducción de la ensangrentada faz del Salvador sobre el lienzo de que su caridad se sirvió para enjugarle».

Esta última idea ha sido unánimemente aceptada.

Ronda de bofetadas

El duque Guillermo de Brunswick supo que varios habitantes de la población tenían la funesta costumbre de frecuentar la taberna y resolvió corregirla.

Un día, entró el duque disfrazado en el establecimiento y se sentó entre los bebedores.

Se colocó un cántaro de aguardiente delante del que presidía, quien, después de haberse echado un buen trago, pasó el cántaro al duque, diciéndole «Corra...»

El duque bebió y obedeció; pero, á la tercera vuelta, se levantó furioso y, desabrochándose el abrigo, enseñó su uniforme, descargando inmediatamente una formidable bofetada sobre el presidente, acompañándola con estas palabras:

—Corra... y desgraciado del que no dé fuerte.

De un extremo á otro de la habitación fueron resonando las bofetadas acompañadas de la famosa frase.

El duque se retiró y tras él los demás, quedando vacía la taberna.

El himno japonés

El himno del Japón, llamado *Kimigayo*, que quiere decir «Reinado del soberano», no tiene más que una estrofa.

Esta estrofa es un saludo, de una retórica algo hinchada, en honor del Mikako.

Héla aquí:

«Que el reinado del soberano dure mil y ocho mil años más, hasta que las piedras se conviertan en polvo.»

Renunciamos á dar el texto japonés, para ahorrar una indigestión de garabatos á nuestros lectores.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Horas de llegada y salida de los trenes

Á LA ESTACIÓN DE ESTA CIUDAD

DISPONIBLE

Tren mercancías, 112, llega de Plasencia, procedente de Madrid, habiendo enlazado en el Empalme con el mixto directo de Andalucía y Cáceres, á las 7'30 (mañana) y continúa para Salamanca á las 7'52 (mañana).

Tren correo, 101, llega de Astorga, Zamora y Salamanca, á las 7'51 (mañana) y continúa á las 7'59 (mañana) para Plasencia-Empalme, donde combina con el mixto directo, para Cáceres y Andalucía, y sigue para Madrid.

Tren correo, 102, llega de Plasencia, procedente de Madrid, á las 19'27 (7'27 tarde) y continúa para Salamanca, Zamora y Astorga, á las 19'37 (7'37 tarde).

Tren mercancías, 111, llega de Astorga, Zamora y Salamanca, á las 20'23 (8'45 noche) y continúa para Plasencia, á las 20'45 (8'45 noche), siguiendo para Madrid.

DISPONIBLE

Disponible



RELOJERÍA
DE
ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoewer, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composuras garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

“LA PATERNAL,”

compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 69.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 60 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 99.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Se venden total ó parcialmente 17 telares mecánicos para tejidos de lana, completamente nuevos, construidos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todo los accesorios necesarios.

También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc. etc.

Para detalles dirigirse á D. F. G., calle San Olegario, Sabadell (provincia de BARCELONA).

LIMÓFORO ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Doctor Precioso, y le despertará un gran apetito. Pruébele y se convencerá.

De venta en la farmacia de D. Gonzalo Gómez Torres.—Plazuela de Avila.—Béjar.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de los artículos pertenecientes al ramo: pinturas, aceites y barnices; brochas y pinceles; aparatos quirúrgicos; específicos y aguas minerales; y otros, que sería largo enumerar.

¡Fijarse bien!

SÁNCHEZ-OCAÑA, 56.—BÉJAR

Provincia de _____

Sr. D. _____